

B/C
13



S/T
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2014	
Recibido.....	15:36.....Hs.
Exp. N°.....	29499.....D.B.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar a los integrantes de la banda de rap "La voz del Pueblo" - Milton Ifran, Miqueas Parpal,, Alejandro Oyeras, Lucas Gimenez, Lautaro Lopez, Pablo Santa Cruz - como "Músicos Distinguidos de la Provincia de Santa Fe - Año 2014", en mérito a su rica y valiosa producción artística en el rubro de las artes urbanas a la cual suman su permanente compromiso y referencia a la defensa de los derechos humanos y en alusión a las problemáticas socio-juveniles.

Artículo 2º.- Disponer la realización de un acto de reconocimiento y entrega de la distinción en carácter de Músicos Distinguidos en el Hall de la Legislatura de la provincia de Santa Fe, en fecha a determinar por la Presidencia.

Artículo 3º.- Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y a la Dirección General de Prensa las tareas inherentes a la organización y difusión del evento.

Artículo 4º.- Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.

Artículo 5º.- De forma.

AVELINO AMADO LAGO
 Diputado Provincial
 Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

EDUARDO TONIOLI
 Diputado Provincial
 Bloque Movimiento Esta - F.P.V.



FUNDAMENTOS.

La voz del Pueblo es un grupo de rap conformado por los jóvenes Miqueas Parpal, Milton Ifran, Alejandro Oyeras, Lucas Gimenez, Lautaro Lopez, Pablo Santa Cruz; todos ellos oriundos del barrio Alto Verde, en la zona costera de la ciudad de Santa Fe. La banda nació a principios del presente año como forma de expresión artística frente a las diversas problemáticas que atraviesan cotidianamente los jóvenes de nuestra provincia. En este camino fueron desarrollando un sólido contenido artístico y un fundamentado mensaje social a través del cual su música logró convertirse en una referencia ineludible de las expresiones juveniles en la ciudad de Santa Fe.

En la última **Bienal de Arte Joven** realizada en la ciudad, los jóvenes músicos del grupo rapero resultaron galardonados por el jurado y el voto del público como mejor grupo de música del certamen.

Entendemos que resulta imprescindible por parte de las instituciones públicas respaldar y reconocer proyectos como este, que manifiestan las capacidades creativas y las potencialidades inherentes a nuestros jóvenes, tanto así como la posibilidad concreta de emitir un mensaje y sentar una posición respecto a las problemáticas de exclusión y precariedad que a diario atraviesan la vida de los jóvenes y de la comunidad en general de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Por todas las razones expuestas solicitó a mis pares la aprobación del presente proyecto.

AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Género Producción y Trabajo-F.P.V.

EDUARDO TONIOLI
Diputado Provincial
Bloque Movimiento Esta - F.P.V.